Declaración del Colegio de Abogados de Chile A.G.

sobre el conflicto entre Palestina e Israel

El Consejo General del Colegio de Abogados de Chile A.G., en Sesión de fecha 30 de octubre de 2023, por la mayoría de sus integrantes y, coincidiendo con los lineamientos expresados por parte de las principales organizaciones internacionales de abogados y entidades preocupadas del imperio del Estado de Derecho, condena enérgicamente los atroces ataques perpetrados contra Israel por el grupo terrorista Hamás.

El ejercicio del derecho de defensa que le asiste a Israel no permite justificar que sus acciones militares afecten a la comunidad civil palestina que vive en la franja de Gaza, debiendo garantizar que la población civil de ambos territorios esté protegida de cualquier daño, cumpliéndose con los principios jurídicos internacionales de distinción y proporcionalidad.

Nuestra orden adhiere a la declaración que al efecto ha acordado la International Bar Association y reitera la importancia de que ningún país ni organización consienta en la ejecución de actos de esta especie. No hay espacio para contexto alguno que permita justificar que la población civil sea víctima de actos violentos en sus vidas o sus bienes, los cuales deben ser condenados sin reservas ni ambages.

Este Consejo reitera la importancia del Estado de Derecho como un elemento esencial del orden público nacional e internacional y, en este último ámbito, instamos al pleno cumplimiento por parte de todos los Estados de todas las Resoluciones, tanto de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se refieren a situaciones como las expresadas.

El Colegio de Abogados de Chile A.G., llama a las instituciones internacionales y a los gobiernos a utilizar sus mejores esfuerzos diplomáticos para asegurar la liberación de los rehenes, evitar la escalada de violencia en la región y volver a las mesas de paz para que se alcance una pronta y necesaria solución justa entre Israel y Palestina, respetando siempre el derecho humanitario.

Santiago, Octubre 2023.-

 Consejo General

 Colegio de Abogados de Chile A.G.